

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 972** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector Jefe de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 286, de fecha 30 de noviembre de 1999, se publican íntegramente las bases y la convocatoria para cubrir, mediante concurso por movilidad interadministrativa, una plaza de Inspector Jefe de la Policía Local, funcionario de carrera, subescala de Servicios Especiales, Escala Ejecutiva.

El plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Andreu de Llavaneres, 16 de diciembre de 1999.—El Alcalde, Josep Ferrer Clausell.

- 973** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón, personal laboral.*

Con fecha 4 de diciembre de 1999 se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 281 las bases para la provisión de una plaza de personal laboral (Peón recogida de residuos sólidos), mediante concurso.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Trebujena, 16 de diciembre de 1999.—El Alcalde, Manuel Cárdenas Moreno.

- 974** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Vila-seca (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.864, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 85, de fechas 9 y 14 de abril de 1999, respectivamente, se publicaron las bases generales de las convocatorias para proveer, en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza de Arquitecto superior, de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Superior, y otra plaza de Arquitecto Técnico Medio, de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Medio.

Las bases específicas han aparecido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 285, y en el «Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3.035, de 14 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de selección será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», e irán dirigidas al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vila-seca.

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Vila-seca, 20 de diciembre de 1999.—El Alcalde, Josep Poblet Tous.

UNIVERSIDADES

- 975** *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios («Boletín Oficial del Estado» número 257, de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica parcialmente («Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en el artículo 49.1) del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segunda.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. También podrán participar el cónyuge, descendientes o descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintidós años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.